INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO" – ID N° 417.699

Contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con los siguientes parámetros respecto a los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ejercicios fiscales citados.

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los ejercicios fiscales citados.

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio de los ejercicios fiscales citados, no deberá ser negativo.

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. - RUC 80004886-5					
Descripción	**Cálculos**			**Promedio**	**Ponderación (Cumple/No Cumple)**
	2018	**2019**	**2020**		
Ratio de Liquidez				**5,67**	**CUMPLE**
Activo corriente	5.096.978.300	3.572.845.467	3.908.421.167		
Pasivo corriente	137.447.781	988.274.496	1.094.346.486		
Índice	37,08	3,62	3,57		
Índice de Endeudamiento				**0,17**	**CUMPLE**
Pasivo total	137.447.781	988.274.496	1.094.346.486		
Activo total	5.396.818.070	3.868.159.014	4.137.353.753		
Índice	0,03	0,26	0,26		
Índice de Rentabilidad				**0,29**	**CUMPLE**
Utilidad neta	554.558.364	320.740.132	483.862.881		
Capital	10.000.000	2.310.000.000	2.310.000.000		
Índice	55,46	0,14	0,21		

Análisis de las observaciones del Acta de Apertura.

El representante del oferente **CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.** deja constancia que el oferente **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.** no presenta su patente comercial y los balances de los últimos 3 años. Tras el análisis de las documentaciones que componen la oferta del oferente **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**, se pudo constatar que no presentó su patente comercial y de acuerdo al art.62º del Decreto Nº 2992/19 que expresa: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación la calificación de la oferta"*, se realizó la solicitud

Abg. Ana María Sandova.
Directora Administrativa
S.T.P.

C.P. Manuel Núñez
Dpto. de Servicios Generales
S.T.P.

Guillermo J. Benítez Melgarejo
Jefe de Departamento de Control Interno
STP

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO" – ID N° 417.699

mediante Nota de fecha 7/11/2022 y el mencionado oferente, dio cumplimiento a la presentación de lo solicitado dentro del plazo establecido para el efecto, a satisfacción del comité de evaluación.
En cuanto, a los balances de los tres últimos años (2019, 2020, 2021) se encuentra ACTIVO en el SIPE Nº 1720239 presentado junto con su oferta.

14. Análisis de los Requisitos de Calificación Posterior – Legales – Datos del SINARH.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso a), b), c), d), m) y n) de la Ley N° 6716/2021 "QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y EL ARTÍCULO 72 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY 3439/2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y la Circular DNCP N° 5/2021, en base al siguiente análisis:

ANÁLISIS REALIZADO	LIMPIEZAS MODERNAS S.R.L.
Verificación del Formulario de ofertas que incluya la declaratoria debidamente firmada.	Cumple
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40 de la Ley 2051/03, modificado por la Ley N° 6716/2021	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente o los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaría de la Función Pública.	No se observan datos
Inciso d): Consulta en el SICP para verificar si el oferente se encuentra inhabilitado por resolución de la DNCP.	Sin Inhabilitación vigente
Inciso m) y n): Consulta en el SICP para verificar si Directores, Gerentes, Socio Gerentes, accionistas, cuotapartistas, etc., de PERSONAS JURÍDICAS sancionadas por la DNCP han presentado propuesta. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cortejara sus datos con las personas físicas habilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si Directores, Gerentes, Socios Gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del Inciso m) y n) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por la Ley N° 6716/2021.	Sin registros

C.P. Manuel Núñez
Jefe - Dpto. de Servicios Generales
S.T.P.

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

Guillermo J. Benítez Melgarejo
Jefe de Departamento de Control Interno
STP

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO" – ID N° 417.699

15. Análisis del precio ofertado por el oferente con el estimado por la convocante.

De conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/20, que establece: "*...cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación...*", se realiza el siguiente cuadro de análisis la oferta presentada por el oferente **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**

ÍTEM	OFERENTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO TOTAL REFERENCIAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)	% VARIACIÓN
1	Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L.	Servicio de limpieza del edificio ubicado en las calles Estrella N° 505 esq./ 14 de Mayo	24	618.866.664	555.999.984	-11.31%

Del cuadro transcrito, se evidencia que los precios ofertados por el oferente **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**, si bien se encuentran dentro de los parámetros de los precios referenciales del presente llamado, éste Comité considera, en base al artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que la solvencia de las propuestas, es decir, si su oferta es económicamente capaz de cumplir con el sueldo mínimo, vacaciones y cargas sociales del personal de limpieza que proponen, así como la provisión de los insumos en las cantidades requeridas mensualmente en la ejecución el contrato, si deben ser analizadas.

Por Nota STP/DGC N° 332 de fecha 10 de noviembre de 2022, se solicitó la presentación de la planilla de composición de sus precios ofertados, emplazando a la presentación de lo solicitado a más tardar el día 14 de noviembre de 2022 a las 09:00 hs.
En fecha 15 de noviembre de 2022 a las 11:13 hs, el oferente en concurso responde a la solicitud del Comité de Evaluación, fuera del plazo establecido por el mismo.

Considerando que el desglose de precio solicitado fue remitido fuera del plazo establecido por el Comité de Evaluación bajo apercibiendo de rechazo de su oferta, la oferta del oferente **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.** fue rechazada.

16. Análisis y verificación de la documentación formal presentada.

Atendiendo que la segunda oferta fue rechazada y conforme a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 2992/19: *"...3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato..."*, se verifica la documentación presentada por el oferente **DERLIS RENE SEGOVIA ENCISO**, a fin de determinar el cumplimiento con los demás requisitos establecidos en el PBC.

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

C.P. Manuel Núñez
Jefe - Dpto. de Servicios Generales
S.T.P.

Guillermo J. Benítez Melgarejo
Jefe de Departamento de Control Interno

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO" – ID N° 417.699

Formulario de Oferta	**DERLIS RENE SEGOVIA ENCISO RUC 1198959-9**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple (según respuesta a la Nota STP/DGC N° 313/2022)
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple (fs. 20)
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	Cumple (fs. 18 al 19)
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple (fs. 09)
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple (fs. 10)
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple (fs. 16 al 17)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple (fs. 12 al 13)
Constancia de VISITA TÉCNICA o DECLARACIÓN JURADA de conocer el Predio y las Instalaciones y que cuenta con las informaciones suficientes para ofertar y ejecutar el contrato. Emitida por el Departamento de Servicios Generales de la Dirección Administrativa.	Cumple (según respuesta a la Nota STP/DGC N° 313/2022)
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple (fs. 09)
Balance de los tres últimos años 2019-2020-2021	Cumple (según respuesta a la Nota STP/DGC N° 313/2022)
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos 3 años.	Cumple (según respuesta a la Nota STP/DGC N° 313/2022)

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

Guillermo J. Benítez Melgarejo
Jefe de Departamento de Control Interno
STP

C.P. Manuel Núñez
Jefe - Dpto. de Servicios Generales
S.T.P.

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO" – ID N° 417.699

Periodo	Monto facturaciones/ contratos/constancias /certificados	50% monto total ofertado
Año 2019	83.600.000	*278.449.992*
Año 2020	61.500.000	
Año 2021	232.728.000	
	377.828.000	

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
Las manifestaciones requeridas para demostrar la capacidad técnica deberán ser realizadas en carácter de Declaración Jurada.	Cumple (según respuesta a la Nota STP/DGC N° 313/2022)
Constancia de inscripción obrero patronal y copia de presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/18.	Cumple (según respuesta a la Nota STP/DGC N° 313/2022)
Criterios sociales y económicos:	
Los oferentes deberán indicar bajo declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.	Cumple (fs. 02 al 03)
Conceptos mínimos a considerar para el pago al personal del oferente - CPS	
La oferta requiere el estricto cumplimiento a las disposiciones laborales. Para el efecto, el oferente presentará con su oferta una Planilla de Pago al Personal en carácter de Declaración Jurada que forma parte de la Sección Formularios, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio.	Cumple (fs. 14 al 15)
Otros documentos adicionales a la oferta que demuestren que los bienes o servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas	
a) Deberá presentar con su oferta y en carácter de declaración jurada, acreditación de la infraestructura para la prestación del servicio, maquinarias, útiles, escaleras, automotores y todos los elementos e insumos necesarios para afectar directa e indirectamente al servicio	Cumple (según respuesta a la Nota STP/DGC N° 313/2022)

17. Verificación de la capacidad financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera del oferente **DERLIS RENE SEGOVIA ENCISO** considerando lo siguiente:

C.P. Manuel Núñez
Jefe - Dpto. de Servicios Generales
S.T.P.

Guillermo J. Benítez Melgarejo
Jefe de Departamento de Control Interno
STP

Abg. Ana María Sandova
Directora Administrativa
S.T.P.

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO" – ID N° 417.699

Contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con los siguientes parámetros respecto a los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ejercicios fiscales citados.
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los ejercicios fiscales citados.
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio de los ejercicios fiscales citados, no deberá ser negativo.

DERLIS RENE SEGOVIA ENCISO - RUC 1198959-9					
Descripción	Cálculos			Promedio	Ponderación (Cumple/No Cumple)
	2018	2019	2020		
Ratio de Liquidez				**56,25**	**CUMPLE**
Activo corriente	643.196.446	536.512.965	599.808.338		
Pasivo corriente	16.114.140	6.590.418	8.928.517		
Índice	39,92	81,41	67,18		
Índice de Endeudamiento				**0,01**	**CUMPLE**
Pasivo total	16.114.140	6.590.418	8.928.517		
Activo total	652.259.759	700.075.487	763.370.860		
Índice	0,02	0,01	0,01		
Índice de Rentabilidad				**0,19**	**CUMPLE**
Utilidad neta	157.270.190	57.339.450	60.957.274		
Capital	100.000.000	635.859.464	693.198.914		
Índice	1,57	0,09	0,09		

18. Análisis de los Requisitos de Calificación Posterior – Legales – Datos del SINARH.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso a), b), c), d), m) y n) de la Ley N° 6716/2021 "QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y EL ARTÍCULO 72 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY 3439/2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y la Circular DNCP N° 5/2021, en base al siguiente análisis:

C.P. Manuel Núñez
Jefe - Dpto. de Servicios Generales
S.T.P.

Guillermo J. Benítez Melgarejo
Jefe de Departamento de Control Interno
STP

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO" – ID N° 417.699

ANÁLISIS REALIZADO	DERLIS RENE SEGOVIA ENCISO
Verificación del Formulario de ofertas que incluya la declaratoria debidamente firmada.	Cumple
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40 de la Ley 2051/03, modificado por la Ley N° 6716/2021	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente o los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaría de la Función Pública.	No se observan datos
Inciso d): Consulta en el SICP para verificar si el oferente se encuentra inhabilitado por resolución de la DNCP.	Sin Inhabilitación vigente
Inciso m) y n): Consulta en el SICP para verificar si Directores, Gerentes, Socio Gerentes, accionistas, cuotapartistas, etc., de PERSONAS JURÍDICAS sancionadas por la DNCP han presentado propuesta. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cortejara sus datos con las personas físicas habilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si Directores, Gerentes, Socios Gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del Inciso m) y n) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por la Ley N° 6716/2021.	Sin registros

19. Análisis del precio ofertado por el oferente con el estimado por la convocante.

De conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/20, que establece: "*...cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación...*", el Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de los precios ofertados detallados en el siguiente cuadro presentado por el oferente **DERLIS RENE SEGOVIA ENCISO:**

ÍTEM	OFERENTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO TOTAL REFERENCIAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)	% VARIACIÓN
1	DERLIS RENE SEGOVIA ENCISO	Servicio de limpieza del edificio ubicado en las calles Estrella N° 505 esq./ 14 de Mayo	24	618.866.664	556.899.984	-11.13%

Del cuadro transcrito podemos verificar que los precios ofertados por el oferente **DERLIS RENE SEGOVIA ENCISO**, si bien se encuentran dentro de los parámetros de los precios referenciales del presente llamado, éste Comité considera, en base al artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" – Evaluación de las Ofertas *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento.* ***No serán objeto de evaluación las condiciones establecidas que tengan como propósito facilitar la***

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

Guillermo J. Benítez Melgarejo
Jefe de Departamento de Control Interno
STP

C.P. Manuel Núñez
Jefe de Servicios Generales
S.T.P.

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO" – ID N° 417.699

presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas…", que la solvencia de las propuestas, es decir, si su oferta es económicamente capaz de cumplir con el sueldo mínimo, vacaciones y cargas sociales del personal de limpieza que proponen, así como la provisión de los insumos en las cantidades requeridas mensualmente en la ejecución el contrato, si deben ser analizadas.

Por Nota STP/DGC N° 331 de fecha 10 de noviembre de 2022, se solicitó la planilla de composición de sus precios ofertados.
En fecha 11 de noviembre de 2022, dentro del plazo establecido para el efecto, el oferente presenta la documentación solicitada y a satisfacción del comité.

Ref.: Respuesta NOTA STP/DGC Nro. 331/2022

Por la presente ADJUNTO la planilla de Composición de Precios ofertado.

ITEM 1 - Servicio de Limpieza STP

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Costo mensual
Costo del personal			
1. Salario turno 8 horas DIURNAS	6	2.550.307	15.301.842
IPS 16,5 % del Monto Total	-	-	2.524.804
Aguinaldo = Monto Total / 12	-	-	1.275.154
Vacaciones 3.33%			509.551
SUBTOTAL 1: Costo del personal	-	-	**19.611.350**
Otros Costos			
Insumos varios	-		555.619
Impuesto Iva	-		2.109.470
Retencion DNCP			11.602
Imp. Renta 3%			696.125
Utilidad del Contratista	-		200.000
Imp. Renta 10% s/util asig			20.000
SUBTOTAL 2 OTROS COSTOS	-	-	**3.592.816**

de Derlis Segovia
RUC: 1.198.959-9

Abg. Ana María Sandoval
Directora Administrativa
S.T.P.

Guillermo J. Benítez Melgarejo
Jefe de Departamento de Control Interno
STP

C.P. Manuel Núñez
Jefe - Dpto. de Servicios Generales
S.T.P.

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO" – ID N° 417.699

Seguidamente, al realizar el análisis del desglose de precios remitido por el oferente **DERLIS RENE SEGOVIA ENCISO,** hemos constatado que el monto establecido para las retenciones de la DNCP, es menor al porcentaje, sin embargo realizando la distribución en costo del personal y otros costos que incluye cargas impositivas e insumos necesarios, concluimos que el monto ofertado por dicho oferente, cubre el costo de las obligaciones legales y tributarias vigentes e insumos, por lo cual, este Comité considera que la oferta presentada por **DERLIS RENE SEGOVIA ENCISO** es de ejecución posible; por tanto, su desglose es aceptado.

20. <u>Conclusión.</u>

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 *"(...)la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesario para ejecutar el contrato)..."*, por tanto, luego del análisis realizado por este Comité de Evaluación y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que el oferente **DERLIS RENE SEGOVIA ENCISO** con **RUC 1198959-9 CUMPLE** satisfactoriamente con todos los requisitos de esta convocatoria y se recomienda su adjudicación, conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificios de la STP	Mes	24	23.204.166	556.899.984
					PRECIO TOTAL	556.899.984

Es nuestro informe.

Manuel Nuñez
Jefe del Dpto. Servicios Generales

Guillermo Benitez
Jefe del Dpto de Control Interno.

Ana Sandoval
Directora de Administración.